

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE
INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CÍA. LTDA.**

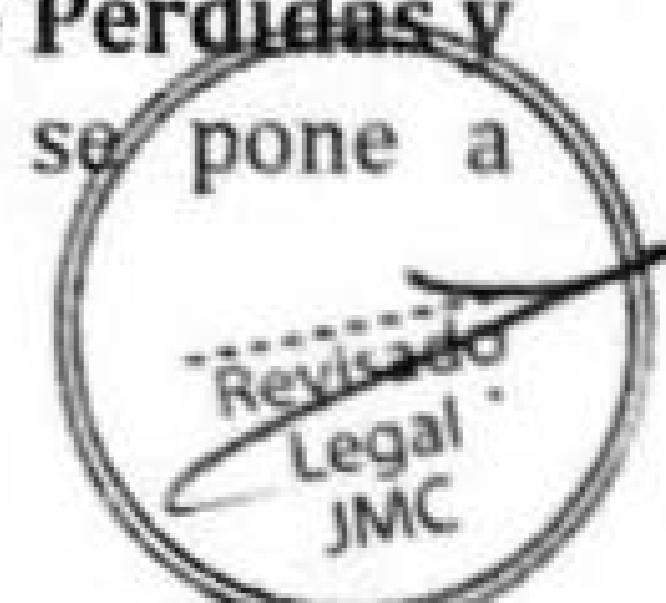
En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de marzo del 2020, a las 11h00, en las oficinas de la compañía situadas en el Parque Industrial de Machángara de esta ciudad, se reúnen los accionistas que conforman la compañía **INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CÍA. LTDA.**; al encontrarse presente la totalidad del capital, estos resuelven constituirse en Junta General Universal de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 119 en relación al artículo 238 de la Ley de Compañías y a los Estatutos que rigen a la sociedad.

A continuación, el Presidente de la compañía ingeniera Magaly Jara Arévalo, dirige la Junta General y pide al ing. José Miguel Corral Maldonado, Gerente General de la compañía, quien actúa como Secretario de la Junta General, que verifique el quórum, estableciéndose que están presentes los siguientes socios: la compañía HOLDING HOLDPRO CÍA. LTDA., legalmente representada por su Gerente señora María Teresa Peña Payró, dueña de 798 participaciones de \$1,00 cada una; y, la compañía AGRICOSUR HOLDING CÍA. LTDA., legalmente representada por su Gerente ingeniero Alfredo Miguel Peña Payró, sociedad propiedad de 2 participaciones de US\$1,00 cada una, representando en consecuencia el 100,00% del capital social consistente en ochocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración de los accionistas, el siguiente orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad:

- 1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente.**
- 2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario.**
- 3. Conocimiento del Informe de Auditor Externo.**
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019.**
- 5. Resolución sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2019.**
- 6. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones**

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de la Junta, el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, pasando de inmediato a su tratamiento:

- 1. Lectura y aprobación del Informe de Gerente:** Se da lectura al Informe presentado por el Gerente en el cual se refiere a la situación del país y a la operabilidad de la empresa en el año 2019. Este informe es aprobado por unanimidad.
- 2. Lectura y aprobación del Informe de Comisario:** Se da lectura al Informe del Comisario, de la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento, informe que se aprueba en su totalidad.
- 3. Conocimiento del dictamen de Auditor Externo:** Se da lectura al Informe presentado por el Auditor Externo, CPA Vicente Alejandro Loyola, mismo que es entregado a los señores Socios para su revisión.
- 4. Conocimiento y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al año 2019:** A continuación se pone a



consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año 2019 los mismos que, los accionistas aprueban sin ninguna objeción.

- 5. Resolución sobre el destino del resultado obtenido en el año 2019.** En el año 2019 existe una utilidad registrada de US\$410.877,37, que se destinará a las cuentas patrimoniales respectivas. Se aclara que la utilidad registrada no es producto de actividad económica de la empresa, si no el resultado obtenido en inversiones que mantiene registradas en su activo.

Reserva Legal	\$ 20.543,87
Reserva Facultativa	\$ 390.333,50

- 6. Nombramiento de Comisarios y Auditor Externo y fijación de sus remuneraciones:** A continuación la Junta resuelve nombrar como Comisario Principal a la Ing. Com. Janeth Zamora Sarmiento y Suplente a la Ing. Com. Jackeline Vizhnay Coronel, y como Auditor Externo al CPA Vicente Alejandro Loyola, facultando al Gerente para la fijación de sus respectivas remuneraciones.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del acta y, es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 12H00.

Magaly Jara Arévalo
Presidente

JMC
José Miguel Corral Maldonado
Gerente - Secretario

Teresa Peña Payró
HOLDING HOLDPRO CÍA. LTDA.

Alfredo Peña Payró
AGRICOSUR HOLDING CÍA. LTDA.

